



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 24 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 28 de septiembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

4. *Conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022.*
5. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



Adj: primera sesión ordinaria correspondiente a septiembre 2021.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 24 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 28 de septiembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.
4. Conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de septiembre de 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - SEPTIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
martes, 28 de septiembre de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 28 de septiembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.
4. Conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 021 - 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de septiembre de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de septiembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de septiembre 2021, que se está realizando el día de hoy martes, 28 de septiembre de 2021 a las 10:30 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Presente
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Presente

Lcda. Yeline González Luna.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.
4. Conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2021.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprobado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2021.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.

4. CONOCIMIENTO DE LA ESTIMACIÓN PROVISIONAL PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros vocales estamos en un proceso para construir el presupuesto 2022, uno de los primeros puntos o fases que debe considerarse y trabajar en ello, es la estimación provisional de los ingresos para el período fiscal 2022.*

El año 2020 fue un año un poco complicado pero gracias a las recuperaciones de IVA y recuperaciones de valores del MIES de planillas, se obtuvo un poco más de ingresos, gracias a esto el gobierno parroquial no tuvo complicaciones como otros gobiernos, gracias al personal de la administración anterior y al personal actual que se encargaron de avanzar lo que es el trámite de recuperación del IVA, por esa razón es que ustedes se pudieron fijar que hablando del 2020 y 2021 hay un valor un poco más de los \$100.000,00 por la recuperación del IVA y planillas pero ya en el 2021 se deben gastar esos valores porque no podemos pasar a otro año con esos valores sino con valores ya reales.

En el 2022 vamos a ver la realidad del gobierno parroquial en base al ingreso o al presupuesto que nos envían los últimos acuerdos con el Ministerio de finanzas, les indico esto porque ya se va a trabajar de acuerdo a los recursos que nos envía el Ministerio de finanzas porque no tenemos otros ingresos, el gobierno parroquial no tiene otros ingresos por otra contribución, por allí ingresa al año como \$3.000,00 dólares por el tema de los Samanes pero también están con valores pendientes, les indico esto porque en el orden del día está el darles a conocer un cálculo del presupuesto y poder tener una proyección con los valores que vamos a trabajar en año 2022.

Vamos a trabajar en base al recurso que nos envía el gobierno central por medio del Ministerio de finanzas, todos esos valores como excedentes se pusieron en diferentes partes como obra, emergencia y otra parte que se ubicó para otras necesidades que fueron reformadas con sus respectivos recursos en los meses establecidos o en las sesiones de juntas que hemos realizado prácticamente pasamos al 2022 sin nada de



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

esos valores sino viendo la realidad solo en base a lo que viene el presupuesto y es una realidad.

Primero es la estimación luego viene la socialización con la comunidad que es hasta máximo el 20 de octubre, le he pedido a Edison que me haga el cálculo de cuál va hacer el presupuesto provisional, ¿cuándo ya sabemos que es un presupuesto real? cuando ya venga el acuerdo del Ministerio de finanzas que indique en el registro oficial y podamos decir éste es el valor con el que vamos a trabajar en el año 2022.

De acuerdo a los cálculos, nuestro presupuesto para el año 2022 sería de \$376.494, 07 centavos, esto sería una estimación, actualmente estamos trabajando con \$399.000,00 dólares, si no nos ha afectado tanto y hemos estado estabilizados es porque tenemos esos remanentes y valores recuperados pero en el 2022 ya no vamos a tener esos valores recuperados porque ya están puestos en otras partidas, el valor que les acabo de dar es un valor estimado hasta que el mismo Ministerio de finanzas cambie oficialmente el presupuesto que nos corresponde, hasta diciembre estaríamos trabajando con el mismo presupuesto y ya en enero empezaría a ejecutarse este presupuesto siempre y cuando haya un pronunciamiento del Ministerio y que sea otro valor el presupuesto.

Está a consideración de ustedes señores vocales el Conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022 para que tenga conocimiento.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

DEPARTAMENTO DE TESORERIA
CALCULO DE LA ESTIMACION PROVISIONAL DE INGRESOS
ART. 235-236-237, 139 COOTAD

Art. 235.- Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

RECAUDACION DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS

INGRESOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL (3 AÑOS)
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 468,481.59	\$ 442,427.07	\$ 325,171.85	\$ 413,966.03	\$ 1,650,046.54
INCREMENTO		-\$ 26,054.52	-\$ 117,255.22	\$88,794.18	-\$ 18,171.85

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

3 AÑOS	
SUMATORIA INCREMENTO	-\$ 54,515.56
TOTAL PERIODO	3
PROMEDIO	-\$ 18,171.85

TRANSFERENCIA 2021	\$ 413,966.03
PROMEDIO	-\$ 18,171.85
ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2022	\$ 395,794.18

GASTO CORRIENTE	30%	\$ 118,738.25
GASTO DE INVERSION	70%	\$ 277,055.92
TOTAL PRESUPUESTO 2022		\$ 395,794.18



**PRESUPUESTO REFERENCIAL
2022**

Lcdo. C.PA. Edinson Rodríguez
TESORERO DEL GAD JPJLT

FECHA: JULIO DE 2021

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – Luego de dar conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022 del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, procedemos al siguiente punto.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Compañeros hemos realizado algunas actividades incluso varios de ustedes han hecho el acompañamiento en actividades que tienen que ver con los adultos mayores y personas con discapacidad, en donde han tenido sus talleres tanto en el Polideportivo como en el parque Vicente Rocafuerte.

Se culminó también la actividad de las personas con discapacidad en la capacitación de bocaditos.

Así mismo darle a conocer que ésta intervenida una institución educativa con el tema de desinfección para el proceso del retorno progresivo. También realizamos en conjunto con la comisión de turismo la Feria gastronómica que fue a favor de los emprendedores, ya se está en el proceso para presentar el informe y hacer el trámite respectivo con la parte de compras públicas y la parte financiera para poder hacer ese pago.

Además de eso compañeros, hemos hecho el seguimiento a los valores que hay que pagar por contribución de mejora al municipio y poder seguir con el proceso de fraccionamiento que se necesita para el Centro de salud, hemos estado apoyando también a los participantes del concurso del pasillo que ya es la final, tenemos tres chicas que van a representar a José Luis Tamayo en el Polideportivo, esperando que Muey consiga el primer lugar.

También estuvimos en una reunión en la ciudad de Puerto López en representación de los gobiernos parroquiales de la provincia de Santa Elena, se analizó el tema BDE en relación al tema del Centro Gerontológico que esta pendiente, lamentablemente a nivel nacional hubo cambio en representante del BDE, tendremos reuniones y toparemos el tema de los reembolsables.

Además de eso también solicitamos que el MIES realice una reunión para que pueda hacer el pronunciamiento de que hay valores de alimentación para poder ejecutarlos pero hasta ahora el MIES no ha dado lineamientos de cómo van hacer usados esos valores de alimentación ya que los niños no están todavía en los Centros de desarrollo infantil y no hay directriz aún que nos digan que hagan una Feria inclusiva, se ha pedido por medio de la nacional que hagan un pronunciamiento hacia el MIES para



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que nos den directrices. Lamentablemente el gobierno central está inestable por eso es que nos deben dar directrices de que hacer.

También estuvimos en una reunión con el subsecretario de Infocentro, en el caso nuestro ya hemos venido aplicando todas las políticas de no solamente permitir a los niños a los Infocentros, sino dar apertura en capacitaciones a todas las personas sean mujeres, adultos mayores, niños, siempre dando servicio a la comunidad en todos los aspectos. Hay un tema que a venir una repotenciación y no vamos a pedir plataforma ni facilitador porque nosotros pagamos al facilitador pero si vamos a pedir para este proyecto de Infocentro la repotenciación del Infocentro pero con equipos, es decir que nos doten de más equipos para el Infocentro porque los que están en uso ya llevan años en funcionamiento, entonces eso va a ser la propuesta nuestra.

Compañeros esos son los acercamientos que hemos realizado en base a las actividades de este fin de semana, cabe recalcar que también estuvimos acompañando a la minga de limpieza que se desarrolló en el barrio 9 de octubre.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Con respecto a la Agenda territorial, propuesta presentada por la Asamblea Local compañeros, se debe revisar bien esos documentos y si cumplen recuerden que ellos tienen un valor allí y si ya está en orden su petición para proyectar un proceso porque tampoco es un proceso rápido, conocemos que la propuesta es de ellos recordemos que es una consultoría y la están proponiendo ellos, es una propuesta no es un proyecto, se sube esa necesidad y en base a eso vienen las tres proformas, es un proceso complicado.

Hay un documento también que envió la Asociación de adultos mayores de la provincia que firmaba don Carlos Vera e Ismael Basilio Soriano, han pedido tres cosas que nosotros gestionemos para que a ellos se les pueda dar un terreno para su sede y si es posible en el anterior mercado municipal del centro de la población pero ya el municipio donó para el hospital de nuestra parroquia en el año 2000 cuando el señor Ismael Basilio Soriano fue vocal de la junta parroquial, tres, dar seguimiento y conocimiento de los tres servicios básicos para nuestra parroquia especialmente el alcantarillado pluvial ya que en el 2009 se hizo él estudio y hasta la fecha no se realiza éste proyecto, compañeros tengo ya listo un borrador para ingresar en el municipio y



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

el recibido que me den, le enseñaré a don Ismael o a Don Carlos y se le dará una copia de la respuesta que nos facilite el municipio.

Hay un tema de la doctora Rosa Cando, ha enviado un documento, si se han dado cuenta que ellos ya no tienen carpa porque eran de Prefectura y hace un mes se llevaron sus carpas para mantenimiento, la doctora Rosa solicitó que nosotros le podamos ayudar en el tiempo que sea necesario con una carpa del gobierno parroquial que sería de lunes a viernes, en el documento da a conocer también la doctora que necesita que le ayudemos en ubicar lámparas porque ya le han robado, entonces también estaba solicitando lámparas o focos de iluminación, pienso que podemos prestarle la estructura de una carpa y que ellos faciliten la lona y ya quedaría para uso de ellos.

Quería mencionarle y agradecer a los compañeros, Juan Carlos y a la comisión social que salieron como representantes del gobierno, agradecerle a la señora Nory que salió delegada en el evento de rueda de prensa de la Feria del dulce que hacia el municipio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de septiembre de 2021.
3. Se da conocimiento de la estimación provisional para el próximo año fiscal de ingresos para el ejercicio financiero 2022.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos de la mañana se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de septiembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



M. M. De La Cruz Rocafuerte
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta

Yeline González Luna
Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR